Nota: SAO N° 01

Fecha: 22/11/2022

Solicitud de Aclaración de Ofertas

Destinatario: BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN

At. Sr: Sra. Blanca Flora Ocampo de Pattenden

Referencia: LCON ANDE N° 6570/2022 para *"Mantenimiento y Reparación Civil de las Agencias Regionales Caaguazú y Misiones"* **ID:** 419678

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la siguiente aclaración:

- Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la ejecución de servicios objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021).

Esta solicitud la realizamos conforme al Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: miércoles 23-11-2020 hasta 11:00 am.

El documento con la respuesta correspondiente podrá ser adelantado a la siguiente dirección de correo electrónico: jorge_barrios@ande.gov.py y nancy_reyes@ande.com.py

Les saludamos muy atentamente.

P/A

Ing. Jorge Barrios

DR/OC

Unidad Evaluadora de Ofertas

PINTURERIA & CONSTRUCTORA

AL RED

DE BLANCA OCAMPO DE PATTENDEN
PANCHA GARMENDIA C/ TTE, ROJAS SILVA
CORONEL OVIEDO -PY
TEL.: (0521) 203621

FECHA: 22/11/2022

REMISION DE DOCUMENTOS SOLICITADOS

DESTINATARIO: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ATENCION: ING. JORGE BARRIOS – LIC NANCY REYES

REFERENCIA: Remitir documento solicitado mediante Nota SAO Nº 01, correspondiente a la CD 6570/2022 MANTENIMIENTO Y REPARACION CIVIL DE LAS AGENCIAS CAAGUAZU Y MISIONES. ID Nº 419678.

Me dirijo a ustedes a fin de remitir el documento solicitado, de manera a dar continuidad a la evaluación de ofertas del llamado de referencia.

Se adjuntan:

- Copias de Contratos ejecutados con sus respectivas actas de conformidad.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

OSCAR PATTENDEN OCAMPOS
REPRESENTANTE LEGAL

Óscar Pattenden O.
Representante Legal
C.I. 3.920.585

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 7562/2019

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1017/2018

ID – 354712

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros de Locales de la ANDE ubicados en Asunción e Interior del País, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

PROVEEDOR: PINTURERÍA & CONSTRUCTORA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden

2019

Contrato N° 7562/2019

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Pedro Agustín Ferreira Estigarribia, con Cédula de Identidad Civil N° 600.386, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 14 de fecha 15 de agosto de 2018, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma PINTURERÍA & CONSTRUCTORA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden, domiciliada en Pancha Garmendia c/ Tte. Rojas Silva, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Oscar Pattenden Ocampos, con Cédula de Identidad N° 3.920.585, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros de Locales de la ANDE ubicados en Asunción e Interior del País, bajo la Modalidad de Contrato Abierto", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1017/2018** para "Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros de Locales de la ANDE ubicados en Asunción e Interior del País, bajo la Modalidad de Contrato Abierto" detallados en la Sección III – Servicios Requeridos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Adendas N°s 1, 2, 3 y 4.
(h) Comunicación Aclaratoria N° 1.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato será con fondos del rubro 17121.242 – 00 – 30 – 001 – 2019/00445 del Tipo de Presupuesto 1: Programa de Administración del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 197/2019 de fecha 21 de marzo de 2019.

Lic. MA. TERESA PARALTA DE GODOY
Secretaria General

PINTURERÍA & CONSTRUCTORA

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Ing. Carlos M. Jiménez
Div. de Servicios Generales y Transporte
Jefe

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Dirección de Servicios Administrativos
Director

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento, convocado por la ANDE **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1017/2018**, según Resolución N° 5391/2018. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 5468/2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051).

El Precio del Contrato es por un monto total mínimo de ₲ 231.000.000 (guaraníes doscientos treinta y un millones) y un monto total máximo de ₲ 462.000.000 (guaraníes cuatrocientos sesenta y dos millones), IVA incluido, conforme planillas de precios ofertados.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será de **veinticuatro (24) meses** a partir de la fecha de suscripción del mismo.

La validez de la contratación correspondiente a los años **2020 y 2021** quedará sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051).

Los servicios deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entrega del Servicio, Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: ***Departamento de Servicios Generales.***

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso g) de la Ley N° 2051).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguiente a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (10 %) del monto máximo del contrato.

10. MULTAS (Art. 37, inciso i) de la Ley N° 2051).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOI
Secretaria General

MINISTERIO DE DOMSTICHOTORA ALFREDO RUC 559096-5

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Ing. Carlos M. Jiménez
Div. de Servicios Generales y Transporte
Jefe

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Dirección de Servicios Administrativos
Director

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, inciso k) de la Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inciso l) de la Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 3 (tres) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 25 ABR. 2019

Oscar Pattenden Ocampos
Cédula de Identidad N° 3.920.585
PINTURERÍA & CONSTRUCTORA ALFRED
de Blanca Flora Ocampo de Pattenden
RUC N° 559096-5

PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED RUC 559096-5

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. FABIÁN CÁCERES
p/Presidente

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Ing. Carlos M. Jiménez
Div. de Servicios Generales y Transporte
Jefe

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Dirección de Servicios Administrativos
Director

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de diciembre del año 2020, se procede a la Recepción Definitiva del Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros, de Locales de la ANDE ubicados en Asunción e Interior del País, bajo la Modalidad de Contrato Abierto, en virtud al Contrato Nº 7562/2019, suscrito en fecha 25 de abril de 2019, con la firma PINTURERÍA & CONSTRUCTORA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1017/2018.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el servicio mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Contratista ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas.

Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, según lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 26.2 del Contrato.

.....
PINTURERIA ALFRED
Blanca Flora Ocampo de Pattenden
Representante Legal
C.I. N° 559.096

PINTURERIA "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. WALTER CAUSARANO
p/Presidente

PCC/mm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental, y excelencia en la administración de los recursos y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

CONTRATO N° 6/2020

CELEBRADO ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL Y LA EMPRESA PINTURERÍA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN (DE CONFORMIDAD A LAS CLÁUSULAS MÍNIMAS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS").

*El **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL,** con domicilio en la Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, de la ciudad de Asunción, representado en este acto por la **Abg. Norma Noguera Giménez**, con **Cédula de Identidad N° 3.352.532**, designada como Coordinadora General de la Dirección General de Administración y Finanzas por Resolución DGAF/TSJE N° 80/2018 de fecha 13 de septiembre de 2018 y autorizada por Resolución DGAF/PRESIDENCIA N° 229/2020 de fecha 10 de febrero de 2020, para suscribir contratos vinculados a los procesos de adjudicaciones de bienes y servicios, así como los demás actos administrativos regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **PINTURERÍA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN**, domiciliada en la Avda. Pancha Garmendia c/ Tte. Rojas Silva, de la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sr. Oscar Rodolfo Pattenden Ocampos**, con **Cédula de Identidad N° 3.920.585**, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente Contrato para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2019 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020", ID N° 369600**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por "LAS PARTES" y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
*(e) La oferta del **PROVEEDOR**;*
*(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la **CONTRATANTE** y su respectiva notificación;*
*(g) Los demás documentos entregados por el **PROVEEDOR** y no rechazados por la **CONTRATANTE**.*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Oscar Pattenden

Abg. Norma Noguera G.
Coordinadora General

3. *IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. (Art. 37 Inc. a, de la Ley N° 2051)*

*El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato, está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC), con el **ID N° 369600**, contemplado dentro del Presupuesto aprobado para la Entidad en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.*

4. *PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. (Art. 37 Inc. b, de la Ley N° 2051)*

*El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2019 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020", ID N° 369600**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C) de la Institución. La adjudicación fue realizada por Resolución DGAF/PRESIDENCIA N° 216/2020.*

5. *PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS. (Art. 37 Inc. c, de la Ley N° 2051)*

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN							
LOTE N° 2 – SEDES DISTRITALES						PINTURERÍA Y CONSTRUCTORA ALFRED de Blanca Ocampo	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72102602-001	Mantenimiento y cambio de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
2	72102602-001	Reparación y/o cambio de puertas y ventanas	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
3	72102201-002	Reparación y cambio de toma corriente	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
4	72102201-002	Cambio y colocación de puntos de luz	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
5	72102201-9998	Cambio y colocación de tubos fluorescentes de 2 x 40w	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
6	72131601-008	Revoque de paredes	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
7	72131601-008	Revoque en medianera con tratamiento de hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO	1	38.000	38.000
8	72101507-001	Mantenimiento y Reparación (Trib. Concepción)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	62.000.000	62.000.000
9	72101507-001	Mantenimiento y Reparación (Reg. Concepción)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	36.000.000	36.000.000
10	72101703-011	Reparación de muralla perimetral	Metros cuadrados	EVENTO	1	55.000	55.000
11	72102304-001	Cambio, incluye reparación y colocación de tapa, cisterna, bajada	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
12	72102304-001	Cambio, incluye colocación de conexiones plásticas flexibles de 40 cm	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
13	72102304-001	Cambio, incluye reparación y colocación de canilla para lavatorio	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
14	72102304-001	Limpieza de rejillas de piso o cambio	Unidad	EVENTO	1	92.000	92.000
15	72101603-001	Reparación y cambio de canaletas y bajadas en aleros	Metro lineal	EVENTO	1	70.000	70.000
16	72102402-001	Pintura interior al agua	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
17	72102401-001	Pintura exterior al agua Acrílica	Metros cuadrados	EVENTO	1	29.000	29.000

18	72131601-012	Pintura sintética de rejas y barandas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
19	72131601-012	Pintura sintética de puertas y ventanas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
20	72131601-012	Pintura sintética de Canaletas y bajadas	Metro lineal	EVENTO	1	34.000	34.000
21	72101601-001	Cambio de tejas: desmonte y colocación de tejas nuevas con reparación de filtraciones	Metros cuadrados	EVENTO	1	91.000	91.000
22	72102508-001	Reparación de veredas y camineros	Metros cuadrados	EVENTO	1	60.000	60.000
23	72102508-001	Reparación y colocación de pisos	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000	85.000
24	72102508-001	Reparación de guarda obra	Metros cuadrados	EVENTO	1	41.000	41.000
25	72102508-001	Reparación de vereda con H°A° de 8 cm de espesor y 1,20 m de ancho con fratachado rústico	Metros cuadrados	EVENTO	1	80.000	80.000
26	72101703-006	Reparación y mantenimiento de tejido perimetral con poste de H°A° curvo de 2,5 m de altura	Metros cuadrados	EVENTO	1	98.000	98.000
27	72102602-001	Mantenimiento y cambio de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
28	72102602-001	Reparación y/o cambio de puertas y ventanas	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
29	72102201-002	Reparación y cambio de toma corriente	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
30	72102201-002	Cambio y colocación de puntos de luz	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
31	72102201-9998	Cambio y colocación de tubos fluorescentes de 2 x 40w	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
32	72131601-008	Revoque de paredes	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
33	72131601-008	Revoque en medianera con tratamiento de hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO	1	38.000	38.000
34	72101607-003	Mantenimiento y Reparación de pared - Medianera.	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2.700.000	2.700.000
35	72101703-011	Reparación de muralla perimetral	Metros cuadrados	EVENTO	1	55.000	55.000
36	72101703-003	Muro de contención con piedra bruta	Metro lineal	EVENTO	1	259.000	259.000
37	72102304-001	Cambio: incluye reparación y colocación de tapa, cisterna, bajada	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
38	72102304-001	Cambio, incluye colocación de conexiones plásticas flexibles de 40 cm	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
39	72102304-001	Cambio, incluye reparación y colocación de canilla para lavatorio	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
40	72102304-001	Limpieza de rejillas de piso o cambio	Unidad	EVENTO	1	92.000	92.000
41	72101603-001	Reparación y limpieza de canaletas y bajadas en aleros	Metro lineal	EVENTO	1	70.000	70.000
42	72102402-001	Pintura interior al agua	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
43	72102401-001	Pintura exterior al agua Acrílica	Metros cuadrados	EVENTO	1	29.000	29.000
44	72131601-012	Pintura sintética de rejas y barandas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
45	72131601-012	Pintura sintética de puertas y ventanas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
46	72131601-012	Pintura sintética de Canaletas y bajadas	Metro lineal	EVENTO	1	34.000	34.000
47	72101601-001	Cambio de tejas: desmonte y colocación de tejas nuevas con reparación de filtraciones	Metros cuadrados	EVENTO	1	91.000	91.000
48	72102508-001	Reparación de veredas y camineros	Metros cuadrados	EVENTO	1	60.000	60.000
49	72102508-001	Reparación y colocación de pisos	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000	85.000
50	72102508-001	Reparación de guarda obra	Metros cuadrados	EVENTO	1	41.000	41.000
51	72102508-001	Reparación de vereda con H°A° de 8 cm de espesor y 1,20 m de ancho con fratachado rústico	Metros cuadrados	EVENTO	1	80.000	80.000

Norma Noguera G.
Secretaria General

52	72101703-006	Reparación y mantenimiento de tejido perimetral con poste de H°A° curvo de 2,5 m de altura	Metros cuadrados	EVENTO	1	98.000	98.000
53	72102602-001	Mantenimiento y cambio de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
54	72102602-001	Reparación y/o cambio de puertas y ventanas	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
55	72102201-002	Reparación y cambio de toma corriente	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
56	72102201-002	Cambio y colocación de puntos de luz	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
57	72102201-9998	Cambio y colocación de tubos fluorescentes de 2 x 40w	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
58	72131601-008	Revoque de paredes	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
59	72131601-008	Revoque en medianera con tratamiento de hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO	1	38.000	38.000
60	72102802-005	Mantenimiento y reparación de baño	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
61	72102802-001	Reforma y adecuación de local	Unidad Medida Global	EVENTO	1	13.000.000	13.000.000
62	72102304-001	Cambio: incluye reparación y colocación de tapa, cisterna, bajada	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
63	72102304-001	Cambio, incluye colocación de conexiones plásticas flexibles de 40 cm	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
64	72102304-001	Cambio, incluye reparación y colocación de canilla para lavatorio	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
65	72102304-001	Limpieza de rejillas de piso	Unidad	EVENTO	1	92.000	92.000
66	72101603-001	Reparación y limpieza de canaletas y bajadas en aleros	Metro lineal	EVENTO	1	70.000	70.000
67	72102402-001	Pintura interior al agua	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
68	72102401-001	Pintura exterior al agua Acrílica	Metros cuadrados	EVENTO	1	29.000	29.000
69	72131601-012	Pintura sintética de rejas y barandas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
70	72131601-012	Pintura sintética de puertas y ventanas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
71	72131601-012	Pintura sintética de Canaletas y bajadas	Metro lineal	EVENTO	1	34.000	34.000
72	72101601-001	Cambio de tejas: desmonte y colocación de tejas nuevas con reparación de filtraciones	Metros cuadrados	EVENTO	1	91.000	91.000
73	72102508-001	Reparación de veredas y camineros	Metros cuadrados	EVENTO	1	60.000	60.000
74	72102508-001	Reparación y colocación de pisos	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000	85.000
75	72102508-001	Reparación de guarda obra	Metros cuadrados	EVENTO	1	40.000	40.000
76	72102508-001	Reparación de vereda con H°A° de 8 cm de espesor y 1,20 m de ancho con fratachado rústico	Metros cuadrados	EVENTO	1	80.000	80.000
77	72101703-006	Reparación y mantenimiento de tejido perimetral con poste de H°A° curvo de 2,5 m de altura	Metros cuadrados	EVENTO	1	98.000	98.000
78	72102602-001	Mantenimiento y cambio de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
79	72102602-001	Reparación y/o cambio de puertas y ventanas	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
80	72102201-002	Reparación y cambio de toma corriente	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
81	72102201-002	Cambio y colocación de puntos de luz	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
82	72102201-9998	Cambio y colocación de tubos fluorescentes de 2 x 40w	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
83	72131601-008	Revoque de paredes	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
84	72131601-008	Revoque en medianera con tratamiento de hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO	1	38.000	38.000
85	72101703-011	Reparación de muralla perimetral	Metros cuadrados	EVENTO	1	55.000	55.000

Dr. Marcos Noguera G
Director General

86	72102304-001	Cambio: incluye reparación y colocación de tapa, cisterna, bajada	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
87	72102304-001	Cambio, incluye colocación de conexiones plásticas flexibles de 40 cm	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
88	72102304-001	Cambio, incluye reparación y colocación de canilla para lavatorio	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
89	72102304-001	Limpieza de rejillas de piso o cambio	Unidad	EVENTO	1	92.000	92.000
90	72101603-001	Revisión y Limpieza de canaletas y bajadas en aleros	Metro lineal	EVENTO	1	70.000	70.000
91	72101603-001	Reparación y cambio de canaletas y bajadas en aleros	Metro lineal	EVENTO	1	70.000	70.000
92	72102402-001	Pintura interior al agua	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
93	72102401-001	Pintura exterior al agua Acrílica	Metros cuadrados	EVENTO	1	29.000	29.000
94	72131601-012	Pintura sintética de rejas y barandas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
95	72131601-012	Pintura sintética de puertas y ventanas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
96	72131601-012	Pintura sintética de Canaletas y bajadas	Metro lineal	EVENTO	1	34.000	34.000
97	72101601-001	Cambio de tejas: desmonte y colocación de tejas nuevas con reparación de filtraciones	Metros cuadrados	EVENTO	1	91.000	91.000
98	72102508-001	Reparación de veredas y camineros	Metros cuadrados	EVENTO	1	60.000	60.000
99	72102508-001	Reparación y colocación de pisos	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000	85.000
100	72102508-001	Reparación de guarda obra	Metros cuadrados	EVENTO	1	41.000	41.000
101	72102508-001	Reparación de vereda con H°A° de 8 cm de espesor y 1,20 m de ancho con fratachado rústico	Metros cuadrados	EVENTO	1	80.000	80.000
102	72101703-006	Reparación y mantenimiento de tejido perimetral con poste de H°A° curvo de 2,5 m de altura	Metros cuadrados	EVENTO	1	98.000	98.000
103	72102602-001	Mantenimiento y cambio de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
104	72102602-001	Reparación y/o cambio de puertas y ventanas	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
105	72102201-002	Reparación y cambio de toma corriente	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
106	72102201-002	Cambio y colocación de puntos de luz	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
107	72102201-9998	Cambio y colocación de tubos fluorescentes de 2 x 40w	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
108	72131601-008	Revoque de paredes	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
109	72131601-008	Revoque en medianera con tratamiento de hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO	1	38.000	38.000
110	72102304-001	Cambio: incluye reparación y colocación de tapa, cisterna, bajada	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
111	72102304-001	Cambio, incluye colocación de conexiones plásticas flexibles de 40 cm	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
112	72102304-001	Cambio, incluye reparación y colocación de canilla para lavatorio	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
113	72102304-001	Limpieza de rejillas de piso	Unidad	EVENTO	1	92.000	92.000
114	72101603-001	Reparación y cambio de canaletas y bajadas en aleros	Metro lineal	EVENTO	1	70.000	70.000
115	72102402-001	Pintura interior al agua	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
116	72102401-001	Pintura exterior al agua Acrílica	Metros cuadrados	EVENTO	1	29.000	29.000
117	72131601-012	Pintura sintética de rejas y barandas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
118	72131601-012	Pintura sintética de puertas y ventanas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
119	72131601-012	Pintura sintética de Canaletas y bajadas	Metro lineal	EVENTO	1	34.000	34.000

Moguera G.
Secretaria General

120	72101601-001	Cambio de tejas: desmonte y colocación de tejas nuevas con reparación de filtraciones	Metros cuadrados	EVENTO	1	91.000	91.000
121	72102508-001	Reparación de veredas y camineros	Metros cuadrados	EVENTO	1	60.000	60.000
122	72102508-001	Reparación y colocación de pisos	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000	85.000
123	72102508-001	Reparación de guarda obra	Metros cuadrados	EVENTO	1	41.000	41.000
124	72102508-001	Reparación de vereda con H°A° de 8 cm de espesor y 1,20 m de ancho con fratachado rústico	Metros cuadrados	EVENTO	1	80.000	80.000
125	72101703-006	Reparación y mantenimiento de tejido perimetral con poste de H°A° curvo de 2,5 m de altura	Metros cuadrados	EVENTO	1	98.000	98.000
126	72102602-001	Mantenimiento y cambio de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
127	72102602-001	Reparación y/o cambio de puertas y ventanas	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
128	72154032-001	Instalación de reja en ventana	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
129	72102201-002	Reparación y cambio de toma corriente	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
130	72102201-002	Cambio y colocación de puntos de luz	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
131	72102201-9998	Cambio y colocación de tubos fluorescentes de 2 x 40w	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
132	72101703-011	Reparación de muralla perimetral	Metros cuadrados	EVENTO	1	55.000	55.000
133	72102304-001	Cambio: incluye reparación y colocación de tapa, cisterna, bajada	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
134	72102304-001	Cambio, incluye colocación de conexiones plásticas flexibles de 40 cm	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
135	72102304-001	Cambio, incluye reparación y colocación de canilla para lavatorio	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
136	72102304-001	Limpieza de rejillas de piso	Unidad	EVENTO	1	92.000	92.000
137	72101603-001	Reparación y limpieza de canaletas y bajadas en aleros	Metro lineal	EVENTO	1	70.000	70.000
138	72102402-001	Pintura interior al agua	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
139	72102401-001	Pintura exterior al agua Acrílica	Metros cuadrados	EVENTO	1	29.000	29.000
140	72131601-012	Pintura sintética de rejas y barandas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
141	72131601-012	Pintura sintética de puertas y ventanas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
142	72131601-012	Pintura sintética de Canaletas y bajadas	Metro lineal	EVENTO	1	34.000	34.000
143	72101601-001	Cambio de tejas: desmonte y colocación de tejas nuevas con reparación de filtraciones	Metros cuadrados	EVENTO	1	91.000	91.000
144	72102602-001	Mantenimiento y cambio de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
145	72102602-001	Reparación y/o cambio de puertas y ventanas	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
146	72102201-002	Reparación y cambio de toma corriente	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
147	72102201-002	Cambio y colocación de puntos de luz	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
148	72102201-9998	Cambio y colocación de tubos fluorescentes de 2 x 40w	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
149	72131601-008	Revoque de paredes	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
150	72131601-008	Revoque en medianera con tratamiento de hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO	1	38.000	38.000
151	72101507-001	Refacción y Reparación de oficina	Unidad Medida Global	EVENTO	1	10.500.000	10.500.000
152	72101703-011	Reparación de muralla perimetral	Metros cuadrados	EVENTO	1	55.000	55.000
153	72102304-001	Cambio: incluye reparación y colocación de tapa, cisterna, bajada	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000

154	72102304-001	Cambio, incluye colocación de conexiones plásticas flexibles de 40 cm	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
155	72102304-001	Cambio, incluye reparación y colocación de canilla para lavatorio	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
156	72102304-001	Limpieza de rejillas de piso o cambio	Unidad	EVENTO	1	92.000	92.000
157	72101603-001	Reparación y cambio de canaletas y bajadas en aleros	Metro lineal	EVENTO	1	70.000	70.000
158	72102402-001	Pintura interior al agua	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
159	72102401-001	Pintura exterior al agua Acrílica	Metros cuadrados	EVENTO	1	29.000	29.000
160	72131601-012	Pintura sintética de rejas y barandas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
161	72131601-012	Pintura sintética de puertas y ventanas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
162	72131601-012	Pintura sintética de Canaletas y bajadas	Metro lineal	EVENTO	1	34.000	34.000
163	72131601-012	Tratamiento de ladrillo visto con silicona	Metros cuadrados	EVENTO	1	29.000	29.000
164	72102402-002	Al agua de cielorraso	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
165	72102402-002	Al barniz natural de cielorraso	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
166	72101601-001	Cambio de tejas: desmonte y colocación de tejas nuevas con reparación de filtraciones	Metros cuadrados	EVENTO	1	91.000	91.000
167	72102508-001	Reparación de veredas y camineros	Metros cuadrados	EVENTO	1	60.000	60.000
168	72102508-001	Cambio de pisos	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000	85.000
169	72102508-001	Reparación de guarda obra	Metros cuadrados	EVENTO	1	41.000	41.000
170	72102508-001	Reparación de vereda con H°A° de 8 cm de espesor y 1,20 m de ancho con fratachado rústico	Metros cuadrados	EVENTO	1	80.000	80.000
171	72101703-006	Reparación y mantenimiento de tejido perimetral con poste de H°A° curvo de 2,5 m de altura	Metros cuadrados	EVENTO	1	98.000	98.000
172	72102602-001	Mantenimiento y cambio de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
173	72102602-001	Reparación y/o cambio de puertas y ventanas	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
174	72102201-002	Reparación y cambio de toma corriente	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
175	72102201-002	Cambio y colocación de puntos de luz	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
176	72102201-9998	Cambio y colocación de tubos fluorescentes de 2 x 40w	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
177	72131601-008	Revoque de paredes	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
178	72131601-008	Revoque en medianera con tratamiento de hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO	1	38.000	38.000
179	72101703-011	Reparación de muralla perimetral	Metros cuadrados	EVENTO	1	55.000	55.000
180	72102304-001	Cambio: incluye reparación y colocación de tapa, cisterna, bajada	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
181	72102304-001	Cambio, incluye colocación de conexiones plásticas flexibles de 40 cm	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
182	72102304-001	Cambio, incluye reparación y colocación de canilla para lavatorio	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
183	72102304-001	Limpieza de rejillas de piso	Unidad	EVENTO	1	92.000	92.000
184	72101603-001	Reparación y limpieza de canaletas y bajadas en aleros	Metro lineal	EVENTO	1	70.000	70.000
185	72102402-001	Pintura interior al agua	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
186	72102401-001	Pintura exterior al agua Acrílica	Metros cuadrados	EVENTO	1	29.000	29.000
187	72131601-012	Pintura sintética de rejas y barandas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000

188	72131601-012	Pintura sintética de puertas y ventanas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
189	72131601-012	Pintura sintética de Canaletas y bajadas	Metro lineal	EVENTO	1	34.000	34.000
190	72131601-012	Tratamiento de ladrillo visto con silicona	Metros cuadrados	EVENTO	1	29.000	29.000
191	72101601-001	Cambio de tejas: desmonte y colocación de tejas nuevas con reparación de filtraciones	Metros cuadrados	EVENTO	1	91.000	91.000
192	72102508-001	Reparación de veredas y camineros	Metros cuadrados	EVENTO	1	60.000	60.000
193	72102508-001	Cambio de pisos	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000	85.000
194	72102508-001	Reparación de guarda obra	Metros cuadrados	EVENTO	1	41.000	41.000
195	72102508-001	Reparación de vereda con H°A° de 8 cm de espesor y 1,20 m de ancho con fratachado rústico	Metros cuadrados	EVENTO	1	80.000	80.000
196	72101703-006	Reparación y mantenimiento de tejido perimetral con poste de H°A° curvo de 2,5 m de altura	Metros cuadrados	EVENTO	1	98.000	98.000
197	72101601-001	Colocación de techo tipo policarbonato con estructura metálica	Metros cuadrados	EVENTO	1	330.226	330.226
198	72102602-001	Mantenimiento y cambio de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
199	72102602-001	Reparación y/o cambio de puertas y ventanas	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
200	72102201-002	Reparación y cambio de toma corriente	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
201	72102201-002	Cambio y colocación de puntos de luz	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
202	72102201-9998	Cambio y colocación de tubos fluorescentes de 2 x 40w	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
203	72131601-008	Revoque de paredes	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
204	72131601-008	Revoque en medianera con tratamiento de hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO	1	38.000	38.000
205	72101703-011	Reparación de muralla perimetral	Metros cuadrados	EVENTO	1	55.000	55.000
206	72102304-001	Cambio: incluye reparación y colocación de tapa, cisterna, bajada	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
207	72102304-001	Cambio, incluye colocación de conexiones plásticas flexibles de 40 cm	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
208	72102304-001	Cambio, incluye reparación y colocación de canilla para lavatorio	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
209	72102304-001	Limpieza de rejillas de piso o cambio	Unidad	EVENTO	1	92.000	92.000
210	72101603-001	Reparación y limpieza de canaletas y bajadas en aleros	Metro lineal	EVENTO	1	70.000	70.000
211	72102402-001	Pintura interior al agua	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
212	72102401-001	Pintura exterior al agua Acrílica	Metros cuadrados	EVENTO	1	29.000	29.000
213	72131601-012	Pintura sintética de rejas y barandas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
214	72131601-012	Pintura sintética de puertas y ventanas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
215	72131601-012	Pintura sintética de Canaletas y bajadas	Metro lineal	EVENTO	1	34.000	34.000
216	72101601-001	Cambio de tejas: desmonte y colocacion de tejas nuevas con reparación de filtraciones	Metros cuadrados	EVENTO	1	91.000	91.000
217	72102508-001	Reparación de veredas y camineros	Metros cuadrados	EVENTO	1	60.000	60.000
218	72102508-001	Reparación y colocación de pisos	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000	85.000
219	72102508-001	Reparación de guarda obra	Metros cuadrados	EVENTO	1	40.000	40.000
220	72102508-001	Reparación de vereda con H°A° de 8 cm de espesor y 1,20 m de ancho con fratachado rústico	Metros cuadrados	EVENTO	1	80.000	80.000
221	72101703-006	Reparación y mantenimiento de tejido perimetral con poste de H°A° curvo de 2,5 m de altura	Metros cuadrados	EVENTO	1	98.000	98.000

Oscar Rattenton

Carlos Magnera G.
Proveedora General

222	72131701-019	Colocación de baranda metálica en escalera	Metro lineal	EVENTO	1	100.000	100.000
223	72102602-001	Mantenimiento y cambio de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
224	72102602-001	Reparación y/o cambio de puertas y ventanas	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
225	72102201-002	Reparación y cambio de toma corriente	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
226	72102201-002	Cambio y colocación de puntos de luz	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
227	72102201-9998	Cambio y colocación de tubos fluorescentes de 2 x 40w	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
228	72131601-008	Revoque de paredes	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
229	72131601-008	Revoque en medianera con tratamiento de hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO	1	38.000	38.000
230	72101703-011	Reparación de muralla perimetral	Metros cuadrados	EVENTO	1	55.000	55.000
231	72102304-001	Cambio: incluye reparación y colocación de tapa, cisterna, bajada	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
232	72102304-001	Cambio, incluye colocación de conexiones plásticas flexibles de 40 cm	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
233	72102304-001	Cambio, incluye reparación y colocación de canilla para lavatorio	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
234	72102304-001	Limpieza de rejillas de piso	Unidad	EVENTO	1	92.000	92.000
235	73152101-078	Reparación de bomba de agua	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
236	72101603-001	Reparación y limpieza de canaletas y bajadas en aleros	Metro lineal	EVENTO	1	70.000	70.000
237	72102402-001	Pintura interior al agua	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
238	72102401-001	Pintura exterior al agua Acrílica	Metros cuadrados	EVENTO	1	29.000	29.000
239	72131601-012	Pintura sintética de rejas y barandas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
240	72131601-012	Pintura sintética de puertas y ventanas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
241	72131601-012	Pintura sintética de Canaletas y bajadas	Metro lineal	EVENTO	1	34.000	34.000
242	72102508-001	Reparación de veredas y camineros	Metros cuadrados	EVENTO	1	60.000	60.000
243	72102508-001	Reparación y colocación de pisos	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000	85.000
244	72102508-001	Reparación de guarda obra	Metros cuadrados	EVENTO	1	41.000	41.000
245	72102508-001	Reparación de vereda con H°A° de 8 cm de espesor y 1,20 m de ancho con fratachado rústico	Metros cuadrados	EVENTO	1	80.000	80.000
246	72101703-006	Reparación y mantenimiento de tejido perimetral con poste de H°A° curvo de 2,5 m de altura	Metros cuadrados	EVENTO	1	98.000	98.000
247	73121602-007	Reparación de columnas metálicas (soporte de techo en estacionamiento)	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
248	72102602-001	Mantenimiento y cambio de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
249	72102602-001	Reparación y/o cambio de puertas y ventanas	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
250	72102201-002	Reparación y cambio de toma corriente	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
251	72102201-002	Cambio y colocación de puntos de luz	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
252	72102201-9998	Cambio y colocación de tubos fluorescentes de 2 x 40w	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
253	72131601-008	Revoque de paredes	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
254	72131601-008	Revoque en medianera con tratamiento de hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO	1	38.000	38.000
255	72101601-005	Elevación de mampostería	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000

Coordinación General

Liliana Noguera G.
Asesora General

256	72101703-011	Reparación de muralla perimetral	Metros cuadrados	EVENTO	1	55.000	55.000
257	72102304-001	Cambio: incluye reparación y colocación de tapa, cisterna, bajada	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
258	72102304-001	Cambio, incluye colocación de conexiones plásticas flexibles de 40 cm	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
259	72102304-001	Cambio, incluye reparación y colocación de canilla para lavatorio	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
260	72102304-001	Limpieza de rejillas de piso	Unidad	EVENTO	1	92.000	92.000
261	72101603-001	Reparación y cambio de canaletas y bajadas en aleros	Metro lineal	EVENTO	1	70.000	70.000
262	72102402-001	Pintura interior al agua	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
263	72102401-001	Pintura exterior al agua Acrílica	Metros cuadrados	EVENTO	1	29.000	29.000
264	72131601-012	Pintura sintética de rejas y barandas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
265	72131601-012	Pintura sintética de puertas y ventanas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
266	72131601-012	Pintura sintética de Canaletas y bajadas	Metro lineal	EVENTO	1	34.000	34.000
267	72101601-001	Cambio de tejas: desmonte y colocación de tejas nuevas con reparación de filtraciones	Metros cuadrados	EVENTO	1	91.000	91.000
268	72102508-001	Reparación de veredas y camineros	Metros cuadrados	EVENTO	1	60.000	60.000
269	72102508-001	Reparación y colocación de pisos	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000	85.000
270	72102508-001	Reparación de guarda obra	Metros cuadrados	EVENTO	1	40.000	40.000
271	72102508-001	Reparación de vereda con H°A° de 8 cm de espesor y 1,20 m de ancho con fratachado rústico	Metros cuadrados	EVENTO	1	80.000	80.000
272	72101703-006	Reparación y mantenimiento de tejido perimetral con poste de H°A° curvo de 2,5 m de altura	Metros cuadrados	EVENTO	1	98.000	98.000
273	72102602-001	Mantenimiento y cambio de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
274	72102602-001	Reparación y/o cambio de puertas y ventanas	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
275	72102201-002	Reparación y cambio de toma corriente	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
276	72102201-002	Cambio y colocación de puntos de luz	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
277	72102201-9998	Cambio y colocación de tubos fluorescentes de 2 x 40w	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
278	72131601-008	Revoque de paredes	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
279	72131601-008	Revoque en medianera con tratamiento de hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO	1	38.000	38.000
280	72102304-001	Cambio: incluye reparación y colocación de tapa, cisterna, bajada	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
281	72102304-001	Cambio, incluye colocación de conexiones plásticas flexibles de 40 cm	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
282	72102304-001	Cambio, incluye reparación y colocación de canilla para lavatorio	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
283	72102304-001	Limpieza de rejillas de piso	Unidad	EVENTO	1	92.000	92.000
284	72101603-001	Reparación y limpieza de canaletas y bajadas en aleros	Metro lineal	EVENTO	1	70.000	70.000
285	72102402-001	Pintura interior al agua	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
286	72102401-001	Pintura exterior al agua Acrílica	Metros cuadrados	EVENTO	1	29.000	29.000
287	72131601-012	Pintura sintética de rejas y barandas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
288	72131601-012	Pintura sintética de puertas y ventanas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
289	72131601-012	Pintura sintética de Canaletas y bajadas	Metro lineal	EVENTO	1	34.000	34.000

290	72102508-001	Reparación de veredas y camineros	Metros cuadrados	EVENTO	1	60.000	60.000
291	72102508-001	Reparación y colocación de pisos	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000	85.000
292	72102508-001	Reparación de guarda obra	Metros cuadrados	EVENTO	1	41.000	41.000
293	72102508-001	Reparación de vereda con H°A° de 8 cm de espesor y 1,20 m de ancho con fratachado rústico	Metros cuadrados	EVENTO	1	80.000	80.000
294	72102602-001	Mantenimiento y cambio de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
295	72102602-001	Reparación y/o cambio de puertas y ventanas	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
296	72102201-002	Reparación y cambio de toma corriente	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
297	72102201-002	Cambio y colocación de puntos de luz	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
298	72102201-9998	Cambio y colocación de tubos fluorescentes de 2 x 40w	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
299	72131601-008	Revoque de paredes	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
300	72131601-008	Revoque en medianera con tratamiento de hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO	1	38.000	38.000
301	72101703-011	Reparación de muralla perimetral	Metros cuadrados	EVENTO	1	55.000	55.000
302	72102304-001	Cambio: incluye reparación y colocación de tapa, cisterna, bajada	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
303	72102304-001	Cambio, incluye colocación de conexiones plásticas flexibles de 40 cm	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
304	72102304-001	Cambio, incluye reparación y colocación de canilla para lavatorio	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
305	72102304-001	Limpieza de rejillas de piso	Unidad	EVENTO	1	92.000	92.000
306	72101603-001	Reparación y cambio de canaletas y bajadas en aleros	Metro lineal	EVENTO	1	70.000	70.000
307	72102402-001	Pintura interior al agua	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
308	72102401-001	Pintura exterior al agua Acrílica	Metros cuadrados	EVENTO	1	29.000	29.000
309	72131601-012	Pintura sintética de rejas y barandas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
310	72131601-012	Pintura sintética de puertas y ventanas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
311	72131601-012	Pintura sintética de Canaletas y bajadas	Metro lineal	EVENTO	1	34.000	34.000
312	72101601-001	Cambio de tejas: desmonte y colocación de tejas nuevas con reparación de filtraciones	Metros cuadrados	EVENTO	1	91.000	91.000
313	72102508-001	Reparación de veredas y camineros	Metros cuadrados	EVENTO	1	60.000	60.000
314	72102508-001	Reparación y colocación de pisos	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000	85.000
315	72102508-001	Reparación de guarda obra	Metros cuadrados	EVENTO	1	41.000	41.000
316	72102508-001	Reparación de vereda con H°A° de 8 cm de espesor y 1,20 m de ancho con fratachado rústico	Metros cuadrados	EVENTO	1	80.000	80.000
317	72101703-006	Reparación y mantenimiento de tejido perimetral con poste de H°A° curvo de 2,5 m de altura	Metros cuadrados	EVENTO	1	98.000	98.000
318	72102602-001	Mantenimiento y cambio de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
319	72102602-001	Reparación y/o cambio de puertas y ventanas	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
320	72102201-002	Reparación y cambio de toma corriente	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
321	72102201-002	Cambio y colocación de puntos de luz	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
322	72102201-9998	Cambio y colocación de tubos fluorescentes de 2 x 40w	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
323	72102402-001	Pintura interior al agua	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000

324	72102401-001	Pintura exterior al agua Acrilica	Metros cuadrados	EVENTO	1	29.000	29.000
325	72131601-012	Pintura sintética de rejas y barandas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
326	72131601-012	Pintura sintética de puertas y ventanas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
327	72131601-012	Pintura sintética de Canaletas y bajadas	Metro lineal	EVENTO	1	34.000	34.000
328	72102201-002	Reparación y cambio de toma corriente	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
329	72102201-002	Cambio y colocación de puntos de luz	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
330	72102201-9998	Cambio y colocación de tubos fluorescentes de 2 x 40w	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
331	72131601-008	Revoque de paredes	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
332	72131601-008	Revoque en medianera con tratamiento de hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO	1	38.000	38.000
333	72102304-001	Cambio: incluye reparación y colocación de tapa, cisterna, bajada	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
334	72102304-001	Cambio, incluye colocación de conexiones plásticas flexibles de 40 cm	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
335	72102304-001	Cambio, incluye reparación y colocación de canilla para lavatorio	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
336	72102304-001	Limpieza de rejillas de piso o cambio	Unidad	EVENTO	1	92.000	92.000
337	72102402-001	Pintura interior al agua	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
338	72102401-001	Pintura exterior al agua Acrilica	Metros cuadrados	EVENTO	1	29.000	29.000
339	72131601-012	Pintura sintética de rejas y barandas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
340	72131601-012	Pintura sintética de puertas y ventanas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
341	72131601-012	Pintura sintética de Canaletas y bajadas	Metro lineal	EVENTO	1	34.000	34.000
342	72102201-002	Reparación y cambio de toma corriente	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
343	72102201-002	Cambio y colocación de puntos de luz	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
344	72102201-9998	Cambio y colocación de tubos fluorescentes de 2 x 40w	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
345	72102304-001	Cambio: incluye reparación y colocación de tapa, cisterna, bajada	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
346	72102304-001	Cambio, incluye colocación de conexiones plásticas flexibles de 40 cm	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
347	72102304-001	Cambio, incluye reparación y colocación de canilla para lavatorio	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
348	72102304-001	Limpieza de rejillas de piso	Unidad	EVENTO	1	92.000	92.000
349	72102402-001	Pintura interior al agua	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.000	28.000
350	72102401-001	Pintura exterior al agua Acrilica	Metros cuadrados	EVENTO	1	29.000	29.000
351	72131601-012	Pintura sintética de rejas y barandas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
352	72131601-012	Pintura sintética de puertas y ventanas	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.000	34.000
353	72131601-012	Pintura sintética de Canaletas y bajadas	Metro lineal	EVENTO	1	34.000	34.000
			Total				**162.653.226**

*La adjudicación del presente Contrato dentro del **Lote N° 2 – SEDES DISTRITALES**, es por un **monto mínimo de Gs. 1.025.000.000.- (Guaraníes Un Mil Veinticinco Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo de Gs. 1.100.000.000.- (Guaraníes Un Mil Cien Millones)**, incluido todos los impuestos.*

Mathias Hoguera G.
Contralora General

*El **PROVEEDOR** se compromete a prestar los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.*
*La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o la suma que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC) del Pliego de Bases y Condiciones.*
El precio del Contrato estará sujeto a reajustes, siempre y cuando durante el proceso de contratación se produjeran variaciones del IPC publicado por el BCP y haya sufrido una variación igual o mayor al 15% referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Dónde:
***Pr:** Precio reajustado.*
***P**: Precio adjudicado.*
***IPC1:** Índice de precio al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de adjudicación.*
***IPC0:** Índice de precio al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.*

- *En caso de que el **PROVEEDOR** se encuentre atrasado con respecto al plazo de entrega indicado en el Numeral 1. Especificaciones Técnicas y Numeral 2. Plan de Entrega de los Servicios, solicitadas en la Sección III. Suministros Requeridos, no se reconocerá reajuste de precios.*
- *El **PROVEEDOR** presentará las facturas de reajuste en forma independiente y simultáneamente con las facturas específicas del servicio adjudicado.*
- *El reajuste será aplicado a aquella parte del servicio pendiente de provisión, luego de la variación de precio y solo será a solicitud de la "PARTE".*

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
Este contrato tendrá vigencia desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre del 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS. (Art. 37 Inc. d, de la Ley Nº 2051)
A partir de la firma del Contrato, la Dirección de Logística Administrativa, podrá emitir la (s) Orden (es) de Trabajo y/o Servicios para la prestación de los servicios adjudicados, conforme al Numeral 4. Indicadores de Cumplimiento de Contrato establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
*A partir de la fecha de recepción de la Orden de Trabajo y/o Servicios, el **PROVEEDOR** tendrá un plazo máximo de 30 (treinta) días corridos para el cumplimiento del requerimiento.*
*El **PROVEEDOR** deberá prestar los servicios solicitados a la **CONTRATANTE** mediante Informes Técnicos, donde deberán constar los servicios prestados conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).*
Los servicios serán entregados de acuerdo a las direcciones de los locales para mantenimiento correspondiente a cada Ítem del Lote 2 detalladas en el Numeral 2. Plan de Entregas de los Servicios.

Oscar Rattenden

Norma Noguera C.
Adjudicación General

*Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: La **CONTRATANTE** se encargará de la inspección y revisión de los servicios adjudicados y se tendrá en cuenta los siguientes criterios:*

- *Cumplir con lo establecido en el Numeral 1. Especificaciones Técnicas y Numeral 2. Plan de Entrega de los Servicios, solicitados en la Sección III. Suministros Requeridos.*
- *La **CONTRATANTE** efectuará, si cree necesario, la inspección y prueba del servicio de mantenimiento y reparación realizado.*
- *Si el servicio de mantenimiento y reparación realizada no fuere aprobado por los funcionarios asignados, se solicitará nuevamente la realización del servicio, mediante Nota, debiendo ser subsanado el defecto en el servicio, como máximo 3 (tres) días hábiles siguientes de ser solicitadas y hasta ajustarse a lo requerido por la **CONTRATANTE.***

Esto se efectuará a fin de garantizar la calidad de los servicios y así cumplir satisfactoriamente con las Especificaciones Técnicas.
*Las inspecciones y pruebas se realizarán en las localidades establecidas en el Plan de Entrega de los Servicios de la Sección III. Suministros Requeridos. Se verificará si los servicios realizados por el **PROVEEDOR** se encuentran con deficiencia o no se ajustan a lo solicitado en las especificaciones.*

8. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES. (Art. 37 Inc. f, de la Ley Nº 2051)

No aplica.

9. CONDICIONES DE PAGO.

*Las formas y condiciones de pago al **PROVEEDOR** en virtud del Contrato serán las siguientes: **Sin Anticipo.***
El pago se realizará a crédito, en guaraníes y en un plazo no mayor de 60 días luego de haber recibido la factura crédito y los documentos que avalen la provisión de los servicios adjudicados como ser Informes Técnicos, dentro de la partida 10 del Presupuesto asignado a la Justicia Electoral correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020. Esta modalidad de pago no deberá afectar u ocasionar interrupción en la provisión de los servicios adjudicados.
Del monto total facturado, se efectuarán las retenciones correspondientes al IVA y el Impuesto a la Renta, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Independientemente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención del 0,4 % (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en carácter de "Contribución", de conformidad a la normativa emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), la misma deberá ser depositada obligatoriamente en una Cta. Cte. indicada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del Contrato estará a cargo de la Dirección de Logística Administrativa, y ésta tendrá la responsabilidad de la gestión, monitoreando el cumplimiento de las condiciones pactadas, los plazos, la recepción del servicio a conformidad, el seguimiento continuo al Contrato con el acompañamiento necesario, además de realizar las acciones necesarias para asegurar una correcta ejecución contractual.
El administrador del Contrato será responsable de solicitar emisión para la suscripción de la Orden de Trabajo y/o Servicios. En caso de ausencia justificada de éste, podrá suscribir el Coordinador

Oscar Pattenden

Ing. Marcelo Noguera G.
Director General

General u otro funcionario designado del área respectiva, previa autorización de la Coordinación General de Administración y Finanzas (CGAF).
Corresponderá a la Dirección de la Unidad Ejecutora de Contratos (UEC), de manera enunciativa y no limitativa, gestionar garantías, Adendas, realizar el seguimiento de la ejecución contractual de conformidad a las condiciones pactadas, gestionar aplicación de multas, sanciones y la rescisión del contrato cuando corresponda.
*El responsable de la administración del Contrato, deberá remitir a la Dirección de Tesorería, un Informe de los servicios efectivamente prestados, así como el porcentaje de ejecución del Contrato, a fin de contar con todas las documentaciones respaldatorias necesarias para realizar el registro contable de obligación y la generación de la solicitud de transferencia de recursos para el pago correspondiente al **PROVEEDOR**.*
Así mismo el responsable de la Administración del Contrato, deberá remitir a la Dirección de la Unidad Ejecutora de Contratos (UEC), un Informe de los servicios efectivamente prestados, así como el porcentaje de ejecución del Contrato, de manera a que ésta cuente con todas las documentaciones respaldatorias, para realizar el seguimiento de las condiciones pactadas para la prestación de los servicios contratados, a los efectos de dar seguimiento de la correcta ejecución de los mismos de acuerdo a los plazos establecidos.

11. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37 Inc. h, Ley Nº 2051)

No aplica.

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37 Inc. g, de la Ley Nº 2051)

La Garantía para el Fiel Cumplimiento de Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato (CGC) y las Condiciones Especiales del Contrato (CEC) dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del Contrato, de conformidad al Artículo 39 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debiendo adoptar alguna de las siguientes formas:
a. Garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.
b. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay.
La Garantía de Fiel Cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto máximo del Contrato, y deberá ser entregado en la Dirección de la Unidad Ejecutora de Contratos (UEC).
La Garantía de Fiel Cumplimiento tendrá una vigencia a partir de la firma del Contrato hasta el 31 de enero del 2021.
La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar dentro de los 30 (treinta) días posteriores, contados a partir del cumplimiento total de las obligaciones del PROVEEDOR en virtud del Contrato.

Oscar Patterson

13. OBLIGATORIEDAD DE DECLARAR INFORMACIÓN DEL PERSONAL DEL PROVEEDOR EN EL SICP.

*El **PROVEEDOR** deberá proporcionar los datos de identificación de sus subcontratistas, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del Contrato, dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho Contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas, para ello el **PROVEEDOR** deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), disponibles a través del SIPE.*

*Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el **PROVEEDOR** está obligado a actualizar el (FIP).*

*Como requerimiento para efectuar los pagos a los **PROVEEDOR** la **CONTRATANTE**, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el **PROVEEDOR** se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el IPS.*

*La **CONTRATANTE** podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para el **PROVEEDOR** y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.*

*El **PROVEEDOR** deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la **CONTRATANTE** como los realizados por el Instituto de Previsión Social, así como por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al **PROVEEDOR**.*

*En caso de detectarse que el **PROVEEDOR** o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la **CONTRATANTE** para que en 10 (diez) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del Contrato por causa imputable al **PROVEEDOR**.*

14. MULTAS. (Art. 37 Inc. i, de la Ley Nº 2051)

*El valor de las multas será de 0,06% (cero coma cero seis por ciento) por cada día de atraso en la prestación de los servicios adjudicados, hasta alcanzar el porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la **CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión del Contrato de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.*

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

15. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS. (Art. 37 Inc. j, de la Ley Nº 2051)

*Los servicios de mantenimiento deberán ajustarse estrictamente a lo establecido en la Sección III. Suministros Requeridos. Numeral 1. Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones; y a la oferta presentada por el **PROVEEDOR**.*

Oscar Pattersen

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. (Art. 37 Inc. k, de la Ley N° 2051)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Se dará por terminado el presente Contrato por las siguientes causas:

a) Por incumplimiento de las obligaciones contractuales;
b) Por mutuo acuerdo de "LAS PARTES";
c) Por sentencia ejecutoria de la autoridad jurisdiccional, que declare su nulidad, resolución o rescisión del Contrato;
*d) Por decisión unilateral de la **CONTRATANTE**, en caso de incumplimiento del **PROVEEDOR**;*
*e) Por muerte del **PROVEEDOR** o contratista persona física, o por disolución de la persona jurídica, siempre que ésta última no se origine por decisión interna voluntaria de sus órganos competentes. Los representantes legales y los integrantes de los órganos de dirección de las personas jurídicas cuya disolución se tramita, están obligados, bajo su responsabilidad personal y solidaria, a informar a la autoridad que compete aprobar la disolución, sobre la existencia de contratos que aquellas tengan pendientes con entidades del sector público y a comunicar a las contratantes respectivas sobre la situación y causales de disolución.*

POR MUTUO ACUERDO

El Contrato terminará por mutuo acuerdo entre "LAS PARTES" cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o casos fortuitos, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el Contrato, "LAS PARTES" podrán, por mutuo acuerdo, convenir la extinción de todas o algunas obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.

*Salvo estipulación en contrario, la extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos a favor de la **CONTRATANTE** o del **PROVEEDOR**. En estos casos, dicha entidad no podrá celebrar Contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo sujeto.*

RESCISIÓN DE CONTRATO

*La **CONTRATANTE** podrá rescindir administrativamente los contratos, a los que se refiere esta Ley, en los siguientes casos:*

*a) Por incumplimiento del **PROVEEDOR**;*
*b) Por quiebra o insolvencia del **PROVEEDOR**;*
c) Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de cumplimiento del Contrato;
*d) Por suspensión de los trabajos, imputable al **PROVEEDOR**, por más de 60 (sesenta) días calendario, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;*
*e) Por fraude o colusión debidamente comprobado del **PROVEEDOR** desde la adjudicación hasta la finalización del Contrato;*
f) Por haberse celebrado un Contrato contra expresa prohibición de la Ley; y
g) En los demás casos estipulados en el Contrato, de acuerdo a su naturaleza.

*La **CONTRATANTE** iniciará el procedimiento de rescisión dentro de los 15 (quince) días calendario siguientes a aquel en que se hubiere agotado plazo límite de aplicación de las penas convencionales.*

Coordinadora General
D.G.A.F.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el Contrato, se hiciera la prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, sin perjuicio de las responsabilidades del ***PROVEEDOR****.*

El proceso de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

a) Se iniciará a partir de que al ***PROVEEDOR*** *le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 10 (diez) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes;*

b) Transcurrido el plazo a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos, pruebas y circunstancias del caso; y

c) La determinación de dar o no por rescindido el Contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al ***PROVEEDOR****, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a lo señalado en el inciso a).*

TERMINACIÓN POR CAUSA IMPUTABLE A LA CONTRATANTE

El ***PROVEEDOR*** *podrá dar por terminado el Contrato, por las siguientes causas imputables a la* ***CONTRATANTE****:*

a) Por incumplimiento de las obligaciones contractuales por más de 60 (sesenta) días calendario;

b) Por la suspensión de los trabajos por más de 60 (sesenta) días calendario, dispuesto por la ***CONTRATANTE****, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito; y*

c) Cuando los diseños definitivos sean técnicamente inejecutables y no se hubiesen solucionado los defectos dentro de los 60 (sesenta) días calendario siguientes a aquel en que el ***PROVEEDOR*** *lo hubiere hecho del conocimiento de la* ***CONTRATANTE****.*

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. (Art. 37 Inc. l, de la Ley Nº 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta Ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Para el caso que "LAS PARTES" no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, estas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley Nº 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, "LAS PARTES" someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando "LAS PARTES" conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrales, "LAS PARTES" establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre "LAS PARTES", el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), debiendo asumir "LAS PARTES" las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del presente Contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 05 de marzo de 2020.

Sr. ***Oscar Rodolfo Pattenden Ocampos***
Por y en nombre del ***PROVEEDOR***
PINTURERÍA Y CONSTRUCTORA ALFRED
de Blanca Flora Ocampo de Pattenden.
Representante Legal

Abg. ***Norma Noguera Giménez***
Por y en nombre de la ***CONTRATANTE***
Tribunal Superior de Justicia Electoral
Representante Legal

ACTA DE CONFORMIDAD

EN EL TRIBUNAL DE CORONEL OVIEDO, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, A LOS 27 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SIENDO LAS 10:00 HS., SE PROCEDE A LA FIRMA DEL ACTA DE CONFORMIDAD, DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED, EN EL LOCAL DEL REGISTRO ELECTORAL DE ESTA CIUDAD.

A CONTINUACION SE DETALLAN LOS TRABAJOS REALIZADOS:

1- Mantenimiento y cambio de cerraduras
2- Cambio y colocación de tubos fluorescentes de 2 x 40w
3- Pintura interior al agua
4- Pintura exterior al agua Acrílica
5- Reparación y colocación de pisos

REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

Óscar Pattenden O.
Representante Legal
C.I. 3.920.585

ENCARGADO TRIBUNAL ELECTORAL

Abog. Roberto A. Chávez
Actuario Judicial

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL
TRIBUNAL ELECTORAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú y San Pedro